Publicidad

Crímenes

Detenido adulto mayor por ordenar matar a su hija de 3 meses

Bebé apareció muerta el pasado 2 de noviembre en el cauce de un río.

Escuchar

Por Carlos Arguedas C.

6 de diciembre 2021, 5:18 PM

Un hombre de 67 años, de apellidos Herrera Solís, fue detenido la mañana de este lunes como sospechoso de ordenar matar a su hija, una bebé de tres meses de nacida, la cual apareció muerta el pasado 2 de noviembre en el cauce del río Mosca, en la comunidad indígena de Las Rosas, en Salitre de Buenos Aires, Puntarenas.

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) informó de que la captura la efectuaron oficiales judiciales, bajo dirección funcional de la Fiscalía de Buenos Aires, cuando el imputado caminaba por vía pública en el centro de Buenos Aires y de inmediato fue puesto a la orden del Ministerio Público, para la indagación respectiva y que luego se determine su situación jurídica.

Publicidad

“Él (Herrera) figura como sospechoso de ser el autor intelectual del homicidio de una menor de tres meses de nacida. Según la investigación realizada por los agentes, se determinó que este hombre al parecer contrató a otro individuo de apellidos Murillo Vargas, detenido el 4 de noviembre para darle muerte a la menor y a su madre, pero esta última sobrevivió”, detalló un informe de prensa del OIJ.

El caso ocurrió el lunes 1.° de noviembre en la comunidad indígena de Las Rosas, en Salitre, poco antes del mediodía, cuando la madre de la bebé, una mujer de apellido Morales de 40 años y vecina de Pérez Zeledón, regresaba de visitar a unos familiares y decidió pasar a una finca donde labora el papá de la menor. Ella se trasladó en un vehículo particular que la dejó cerca del sitio donde estaba el padre de la niña.

PUBLICIDAD

Publicidad

Herrera Solís, de 67 años, fue detenido la mañana de este lunes en vía pública en el centro de Buenos Aires de Puntarenas. Foto cortesía del OIJ.

A partir de ahí debía continuar a pie. En el camino un sujeto desconocido la interceptó, la amenazó y la golpeó con una piedra en la cabeza. El golpe la dejó inconsciente durante algunos minutos y, cuando despertó, su hija no estaba, por lo que

acudió a una casa vecina donde contó lo ocurrido. La familia llamó al Sistema de Emergencias 9-1-1 y de inmediato oficiales de la Fuerza Pública, miembros de la Cruz Roja y voluntarios comenzaron la búsqueda.

La mañana del martes 2 de noviembre encontraron a la bebé fallecida en el río Mosca. El OIJ informó de que se presume que el agua arrastró a la niña aproximadamente un kilómetro. Inicialmente, el cuerpo no presentaba golpes y se presume que murió ahogada. Con fundamento en el relato de testigos y principalmente de la víctima, el jueves 4 de noviembre se detuvo a un individuo de apellidos Murillo Vargas, en la comunidad indígena de El Ceibo, en Salitre, por incumplir medidas de protección que le había impuesto su compañera sentimental.

Una vez detenido lo sometieron a una diligencia de reconocimiento con la madre de la bebé, la cual resultó positiva. Ella lo identificó como el hombre que le arrebató a la menor. Murillo fue sometido a exámenes médicos en el departamento de Medicina Legal en Pérez Zeledón, pues el día de la agresión forcejeó con la mujer y a parecer presentaba algunas lesiones. A este sujeto se le atribuye ser el autor material del homicidio de la bebé.

La casa de Herrera había sido allanada el 5 de noviembre anterior y en esa ocasión le decomisaron el teléfono celular. Por el momento se desconoce cuál fue el motivo por el cual se ordenó la muerte de la bebé.

Reciba el boletín: **Alerta informativa**
Noticias de última hora, en tiempo real
xcastro@inamu.go.cr
Suscribirme
Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

mandó a matar a su hija de tres meses Buenos Aires de Puntarenas Comunidad indígena de Salitre

Reciba noticias de Google News

Carlos Arguedas C.

Periodista en la sección de Sucesos. Trabaja en La Nación desde el 2000 siempre en la cobertura de asuntos de Sucesos y Jurídicos.

LE RECOMENDAMOS

Una mansión porno en Costa Rica

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

Equipo de Seguridad Pública de Laura Chinchilla toma el mando

Canadá elimina visa a ticos y solo les pide autorización electrónica de viaje

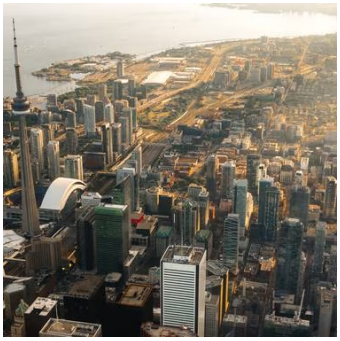

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.
Cargando...

Publicidad

Reciba el boletín:

Alerta informativa

Noticias de última hora, en tiempo real

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

ÚLTIMAS NOTICIAS

Kendall Waston y Gustavo López reviven su épico encuentro para una campaña publicitaria

Sujeto que mató a joven de 17 años pasará 21 años en la cárcel y espera otro juicio

Ladrones se llevan 20 señales de tránsito de la recién estrenada Circunvalación norte

30 diputados apoyan marcha de universidades y exigen a Gobierno cumplir fondos para educación

Coco Roper habló de la manera más franca sobre la muerte y cómo se prepara para enfrentarla

Búsqueda desesperada por mar y aire: al sumergible desaparecido solo le quedan 40 horas de oxígeno

Defensoría urge al Gobierno revisar 4 puntos del decreto sobre refugiados

Presidente de Cuba se reúne con el Papa durante su gira europea

Ticos ganan Emmy por documental sobre niños migrantes

Balacera en Alajuelita deja un fallecido

Publicidad

© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.